

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUPATY S. A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE-

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las, diez horas comparecen a las oficinas de la compañía **DUPATY S.A.**, ubicadas en la Ave. Rodrigo Chávez, Parque Empresarial Colón, Edificio tres y se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DUPATY S.A.**, con la concurrencia de: **a)** La compañía **EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA.**, representada por la señora Bélgica Patricia Cunuhay Sigcha, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **b)** El señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, propietario de OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS (**US\$ 800,00**) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Actúa como secretario de la Junta el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, y preside la sesión la señora Bélgica Patricia Cunuhay Sigcha, en calidad de Presidenta Ad-Hoc.

Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día:

- 1)** Conocer y aprobar sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2)** Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y,
- 3)** Conocer y aprobar acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019.

Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes. La Presidenta Ad-Hoc dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones.

En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, el informe

de Comisario, el informe del Gerente General y los estados financieros, todos del ejercicio económico del año 2019, sean aprobados en su totalidad.

Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes."

Presentada la moción la Presidenta Ad-Hoc de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, la Presidenta Ad-Hoc dispone se proceda a votar la moción.

Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

UNO: Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

DOS: Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

TRES: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido quince minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto.

Siendo las dieciocho horas en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía. - - - - -


p. Exp. E Imp. Manobal C. Ltda.
Bélgica Patricia Cunuhay Sigcha
Presidenta


Bélgica Patricia Cunuhay Sigcha
Presidenta Ad-Hoc de la Junta


Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Accionista y Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUPATY S. A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE-

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas comparecen a las oficinas de la compañía **DUPATY S.A.**, ubicadas en la Ave. Rodrigo Chávez, Parque Empresarial Colón, Edificio tres y se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DUPATY S.A.**, con la concurrencia de: **a)** La compañía **EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA.**, representada por la señora Bélgica Patricia Cunuhay Sigcha, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **b)** El señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, propietario de OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS (**US\$ 800,00**) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Actúa como secretario de la Junta el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, y preside la sesión la señora Bélgica Patricia Cunuhay Sigcha, en calidad de Presidenta Ad-Hoc.

Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día:

- 1)** Conocer y aprobar sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2)** Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y,
- 3)** Conocer y aprobar acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019.

Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes. La Presidenta Ad-Hoc dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones.

En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, el informe

de Comisario, el informe del Gerente General y los estados financieros, todos del ejercicio económico del año 2019, sean aprobados en su totalidad.

Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes.”

Presentada la moción la Presidenta Ad-Hoc de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, la Presidenta Ad-Hoc dispone se proceda a votar la moción.

Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

UNO: Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

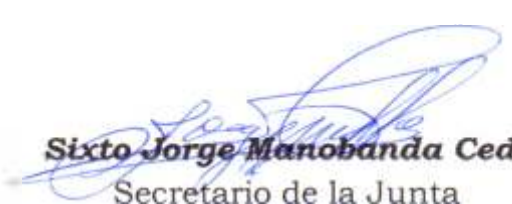
DOS: Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

TRES: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido quince minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto.

Siendo las once horas en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía. - - - - -

f/p. **EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA.** ACCIONISTA, la señora **Bélgica Patricia Cunuhay Sigcha**, Presidenta; f/ **Sixto Jorge Manobanda Cedeño** - Accionista y Secretario de la Junta; f/ **Bélgica Patricia Cunuhay Sigcha** Presidenta Ad-Hoc de la Junta; **CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista, de la compañía **DUPATY S. A.**, celebrada el 16 de Marzo del 2020.- - -


Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Secretario de la Junta


Bélgica Patricia Cunuhay Sigcha
Presidente Ad-Hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUPATY S. A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -

La presente Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada accionista le corresponde un voto por cada acción:

Nombre	Clase de Acciones	Cantidad Acciones	Valor de Cada Acción US\$	Valor US\$	%
Exp. E Imp. Manobal C. Ltda.	Ordinarias y nominativas	792	1,00	792,00	99,00
Sixto Jorge Manobanda Cedeño	Ordinarias y nominativas	8	1,00	8,00	1,00
Totales		800		800,00	100%

Lo Certifico. -


Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Secretario de la Junta


Bélgica Patricia Cunuhay Sigcha
Presidente Ad-Hoc de la Junta